

Ángel Emilio Santiago Ruiz. Director General de Justicia. Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de Cantabria.

## Modernización de la Justicia en la Comunidad de Cantabria

CON las transferencias de Justicia en enero de 2008, recayó sobre esta Comunidad Autónoma la gestión de los recursos humanos y tecnológicos para garantizar un correcto funcionamiento de la Administración de Justicia en Cantabria. Uno de los principales retos que se plantearon desde el principio fue el mejorar tanto la plataforma tecnológica como el sistema de gestión procesal.

En cuanto a la mejora de la plataforma tecnológica, se realizó una fuerte inversión tanto en la dotación de puestos de trabajo como en las comunicaciones y en la creación de un CPD exclusivo para justicia.

En la modernización de la gestión procesal se realizó un estudio de los diversos sistemas de gestión procesal existentes en España, y se implantó el que desde nuestro punto de vista era el que mejor cumplía con las expectativas. El actual sistema de gestión implantado en Cantabria ha sido un importante hito que con el esfuerzo de todos los integrantes en el ámbito de la justicia, a todos los niveles, ha sido culminado con éxito.

Entre los logros alcanzados, desde el punto de vista tecnológico en este ámbito, podemos destacar:

1. Plataforma segura. Accesos controlados y monitorizados.
2. Centralización de la información. Datos compartidos.
3. Todos los órganos judiciales usan una misma herramienta. Facilita la movilidad dentro de Cantabria.
4. Acervo de Plantillas actualizado.
5. La posibilidad de comunicación automática entre órganos judiciales (exhortos ente juzgados, integración con fiscalía...).



Ángel Emilio Santiago Ruiz.

de gestión procesal estable, con garantías de seguridad y operativa que un sistema de este calado precisa, es necesario expandir dichas prestaciones y utilidades hacia la interconexión con otros organismos/entidades con vínculos con la Administración de Justicia, siempre que dichos vínculos permitan ser automatizados.

Entre los proyectos que desde Cantabria pretendemos abordar en esta segunda etapa, aparte de hacer mayor insistencia en la formación sobre las nuevas tecnolo-

sistema también permitirá la monitorización del estado de la vista durante su grabación, por parte de los secretarios judiciales, desde sus despachos.

2. Creación de un portal con la Dirección Jurídica del Gobierno de Cantabria. Este portal permitirá que la dirección jurídica del Gobierno de Cantabria interactúe electrónicamente con los órganos judiciales, reduciendo al mínimo el tránsito del papel.

3. Formalizar y extender el portal del Profesional. Reducir al mínimo posible el trasiego de papel entre los profesionales de la justicia.

4. Formalizar y poner en marcha el sistema de justicia gratuita. Interacción entre los Colegios de Abogados y de Procuradores con la gestión procesal en los expedientes de Justicia gratuita.

Aún queda mucho camino por recorrer, y nos encontramos en una situación económica que no favorece la inversión en nuevos desarrollos. En este sentido, somos ambiciosos y queremos ir perfeccionando la herramienta que hemos proporcionado a la administración de Justicia en Cantabria, integrándola en herramientas y productos ya operativos en el CGPJ o en el Ministerio de Justicia (SIRAJ, Punto Neutro Judicial...), organismos externos (FOGASA, AEAT...), y llegar a tener operativo el expediente judicial electrónico.

La hoja de ruta está clara, y disponemos de la voluntad y las ganas de trabajar para lograr todos los objetivos, en cuanto se vayan cumpliendo los requisitos previos, ya sean normativos, técnicos o económicos, que nos permitan seguir avanzando. ☒

**“Queremos integrar nuestras herramientas en productos ya operativos en el CGPJ, Ministerio de Justicia, organismos externos... para llegar a tener operativo el expediente judicial electrónico”.**

6. La posibilidad de comunicación a través de internet, con otros organismos:

- a. CENDOJ.
- b. SICC.
- c. Portal del Profesional (Acceso a procuradores/abogados).

7. Módulo de gestión para la justicia gratuita.

### Interconexión

Una vez que hemos conseguido establecer internamente un sistema

de gestión procesal estable, con garantías de seguridad y operativa que un sistema de este calado precisa, es necesario expandir dichas prestaciones y utilidades hacia la interconexión con otros organismos/entidades con vínculos con la Administración de Justicia, siempre que dichos vínculos permitan ser automatizados.

Entre los proyectos que desde Cantabria pretendemos abordar en esta segunda etapa, aparte de hacer mayor insistencia en la formación sobre las nuevas tecnolo-



Detalle de la web de la Comunidad de Cantabria.